



Pide CJF aumentar 5% su presupuesto

VÍCTOR FUENTES

El Consejo de la Judicatura Federal (CJF) aprobó ayer solicitar un presupuesto de 75 mil 142 millones de pesos para 2025, el último año en el que existirá este órgano de administración y disciplina de los más de 860 tribunales y juzgados federales, creado en 1995.

Se trata de un aumento de 4.9 por ciento en términos reales y 9 por ciento en términos nominales, lo cual deberá ser avalado por la Cámara de Diputados dominada por el oficialismo, que impulsó la desaparición del órgano judicial.

El año pasado, la mayoría de Morena y sus aliados recortó casi 6 mil millones de pesos a la solicitud del Consejo, equivalente al 7.9 por ciento, y es previsible que harán lo mismo para 2025, cuando está prevista una elección judicial que el Instituto Nacional Electro-

DE SALIDA

La reforma al aparato de justicia aprobada por Morena y sus aliados establece la desaparición del Consejo de la Judicatura Federal.

- El órgano será reemplazado por un Tribunal de Disciplina Judicial.
- El nuevo Tribunal será conformado por cinco Magistrados.
- Los integrantes serán electos por voto directo el 1 de junio de 2025.
- Habrá también un órgano de administración que aún no tiene nombre.
- El CJF deberá transferir todos sus recursos materiales, humanos y financieros.



ral (INE) ha presupuestado en mas de 13 mil millones de pesos.

“Para 2025 se destinarán ocho de cada 10 pesos solicitados para el rubro de servicios personales, pues el capital humano es el factor clave de la impartición de justicia, y por ello, del total de 50 mil 81 plazas vigentes, casi nueve de 10 (87 por ciento) corresponden a personas servidoras públicas, que se desempeñan directamente en labores jurisdiccionales y de apoyo a la función jurisdiccional”, explicó el CJF.

En un comunicado, el Consejo dio a entender que mantendrá los salarios del personal, sin especificar si esto incluirá a Jueces, Magistrados y altos mandos administrativos, quienes luego de la reforma judicial, en teoría ya no podrán ganar más que la Presidenta, cuyo ingreso para 2025 será de unos

dos millones de pesos netos anuales.

“Se consideró que existen diversas suspensiones derivadas de los juicios de amparo promovidos en contra de la reforma Constitucional que, entre otras acciones, ordenan al Consejo abstenerse de realizar ajustes presupuestarios que impacten negativamente en las remuneraciones de las personas servidoras públicas”.

“Estableciendo que deberán mantenerse conforme a los montos actuales”, afirmó el Consejo de la Judicatura Federal.

Esta pretensión de mantener los salarios también podría provocar choques con los diputados, dado que las suspensiones han sido concedidas por los propios Jueces a los que la Constitución ordena reducir las percepciones económicas.